



Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1

En la Ciudad de la Asunción, a los siete (7) días del mes de febrero del año 2024, se reúnen en Asamblea General Ordinaria los Licenciados Zobeida Quintero, Hernán Rodríguez, Concepción Bolaños, Daniel Rodulfo, Yuleima Ortega, Efraín Flores, Eudys Hernández, Valeri Trías, Amerlín Rosas, Cristina Millán, Jorge Requena, Iván Romero, Yohana Ramos, los trabajadores Francisco Cazorla, Ana Noriega y Cruzbelis Velásquez y Licenciados Maira Marín, Emylyaurith Izquierdo, y Adonis Silva miembros del Instituto de Previsión Social del Contador Público del Estado Nueva Esparta INPRECPENE "Lcdo. LUIS JOSÉ NARVÁEZ" Inscrito ante el Registro Público de los Municipios Arismendi y Antolín del Campo del Estado Nueva Esparta en fecha veintitrés (23) de mayo del año 2023, bajo el N° 47, Tomo 3, folios 329 e inscrito en el Registro Único de Información Fiscal (RIF) N° J-50384339-0, cuyos nombres, apellidos y firmas constan en el libro de asistencia a asambleas habilitado a tal efecto y siendo las 3:30 p.m., la Asamblea se realiza en el edificio sede del Colegio de Contadores, ubicado en la Av. Bolívar de la Ciudad de la Asunción, se encuentran presentes 19 personas miembros todos en representación de sí, agremiados y trabajadores del Colegio de Contadores Públicos del Estado Nueva Esparta y cumplido el plazo de espera que indica el artículo 13 del Estatuto, la presidente Zobeida Quintero da por iniciada la Asamblea, dándose por secretaría la Lectura del Orden del Día, que es el siguiente: Punto N° 1 Lectura de las correspondencias enviadas y recibidas. Punto N° 2 Presentación del Informe de Finanzas. Punto N° 3 Presentación del Informe de Presidencia. Punto N° 4 Puntos Varios. El presidente pone en consideración el primer punto del día, designando a la secretaria la lectura de las correspondencias enviadas y recibidas, luego de la lectura por parte del secretario, para dar continuidad a la Asamblea, la secretaria invita al estrado al Lcdo. Hernán Rodríguez quien será en lo sucesivo el orador de orden, el orador solicita a los presentes la aprobación del primer punto del día, por el cual todos los presentes aprueban levantando las manos, el punto queda aprobado, dando continuidad el orador dicta el segundo punto Presentación del Informe de Finanzas, para ello toma la palabra el Lcdo. Adonis Silva tesorero del instituto informando que el instituto de Previsión Social del Contador Público del Estado Nueva Esparta INPRECPENE "Lcdo. LUIS JOSÉ NARVÁEZ" cuenta con un patrimonio propio constituido por el aporte del Colegio de Contadores Públicos del Estado Nueva Esparta de Mil Bolívares (Bs. 1.000,00) los mismos fueron cambiados a divisas para proteger su poder adquisitivo. De igual manera el Colegio de Contadores Públicos

donó la cantidad de Bs. 4.000,00 para sufragar gastos y así dar inicio a las actividades del Instituto, además informa también que el Colegio de Contadores ha venido realizando aportes mensuales correspondientes a cuota parte de sostenimiento, inscripción y actuaciones por el Servicio de Protección del Ejercicio Profesional del Contador Público. Informó que a la fecha se han sufragado gastos menores de sostenimiento. Afirmó el Lcdo. Adonis que el Colegio se encuentra solvente con el instituto hasta el mes de diciembre 2023, culminada la presentación del informe, el orador indica a los presentes quienes aprueban el punto expuesto, a lo que los presentes levantan la mano en señal de aprobado. Pasando al siguiente punto, el orador de orden otorga la palabra al Presidente Lcda. Zobeida Quintero, indica que desde que el Instituto fue protocolizado la Junta Directiva ha realizado varias reuniones y acciones en la búsqueda de ir alcanzando los objetivos del instituto, y en vista de las ofertas recibidas por varias aseguradoras y analizando lo onerosas que han sido las mismas, en la observancia de que sería en la práctica muy cuesta arriba cumplir con las exigencias de tales aseguradoras, en deliberaciones se llegó a la conclusión de llegar de manera directa a distintos médicos y hacerles propuestas apreciadas por ambas partes, a través de contratos de servicios que busquen beneficiar a los miembros del instituto y a los médicos, logrando el convenio con catorce (14) especialistas de la región neoesparta, este convenio permitirá un mantenimiento de los precios tasados en dólares (\$) hasta el final del contrato que será hasta el 30 de junio de 2024. Los descuentos obtenidos de los distintos profesionales se encuentran entre un 15% a un 50% por debajo de lo que se encuentra en el mercado. Los precios de los distintos servicios médicos se encontrarán publicados en las redes del INPRECPENE. El médico brindará atención tanto a los agremiados, sus familiares y trabajadores del Colegio de Contadores Públicos. Las especialidades con la que el Instituto cuenta son: Medicina Interna, Ginecología, Gineco-Obstetra, Medicina estética, masoterapia, odontología, oftalmología, laboratorio, pediatría, oncología, otorrinolaringología, traumatología, ecografías en general. Es importante destacar que la Junta Directiva seguirá en la búsqueda de más especialistas. Por tanto, para que el Contador Público, su grupo familiar y trabajadores, gocen de los beneficios del instituto, esta Junta Directiva acuerda lo siguiente: 1.- El Contador debe estar solvente con el Colegio de Contadores Públicos del Estado Nueva Esparta para el goce de los beneficios del de Previsión Social del Contador Público del Estado Nueva Esparta INPRECPENE "Lcdo. LUIS JOSÉ NARVÁEZ" 2.- El Contador y otros beneficiados, debe registrarse en un Link creado por el Instituto,



el mismo será informado por las redes. 3.- De lunes a viernes, el solicitante del servicio debe consignar a través del Whatsaap del INPRECPENE, el Nº CPC, Copia de la cédula de identidad, tipo de atención requerida, comprobante de transferencia. 4.- La cita la ha de realizar con dos (2) días de antelación. 5.- Para el momento de la cita el paciente debe presentar en la consulta el recibo emitido por el INPRECPENE, de no consignarlo será atendido por el profesional pero adecuándose a la tarifa general que le solicite el profesional de la salud. 6.- El médico semanalmente entregará al INPRECPENE listado de atención al agremiado, sus familiares y trabajadores del Colegio de Contadores para procesar las retenciones y respectivos pagos al profesional de la salud. Finalizada la intervención de la presidenta del Instituto, toma la palabra el orador de orden preguntando a los presente si están de acuerdo con lo expuesto por la presidenta, por lo que los presentes levantan la mano quedando aprobado el punto Nº 3, seguidamente se pasa al último punto de la orden del día, puntos varios, en este punto toma la palabra la Lcda. Concepción Bolaños preguntando, con esa labor de qué manera se beneficiaría el Instituto ya que toda institución requiere de recursos para seguir adelante con sus objetivos, en este punto toma la palabra la Lcda. Zobeida Quintero informando que se hará una adición en cada tarifa de Bolívares equivalentes a dos (2) dólares tasados de acuerdo a las publicaciones del Banco Central de Venezuela, lo que permitirá cubrir las retenciones y el pequeño saldo quedará como beneficio o aporte para el instituto. El orador de orden le otorga la palabra a el Lcdo. Efraín Flores, informa que es importante, que el instituto debe protegerse de la inflación y no debe recibir el dinero y pagarlo una semana posterior ya que la economía venezolana varía en la tasa y dejar días pasar pone en riesgo la economía del instituto. Pide la palabra la Lcda. Yuleima Ortega, indicando que el instituto debe hacer todo lo necesario para que los procesos sean fáciles y no hacer un proceso engorroso de ir a un banco pagar en dólares y luego recibir el servicio para ello la persona va a un servicio médico paga lo recibe y se retira, interviene la Lcda. Eudys Hernández indicando que en las redes sociales se encuentran las tarifas y todo lo concerniente a ello. Por otro lado, toma la palabra nuevamente el Lcdo. Efraín Flores indicando que sería bueno realizar jornadas médicas en la sede del Colegio de Contadores Públicos. Toma la palabra el Lcdo. Daniel Rodulfo sugiere que, para dar mayor apoyo al instituto, este podrá colocar información en la página WEB del Colegio de Contadores, esto permitirá dar mayor alcance y logro de los objetivos del instituto, y con respecto a las Jornadas masivas si nos organizamos se pueden realizar para el mes de abril y que el

agremiado sienta que no solo existan jornadas durante la semana aniversario si no en otras fechas también. Toma la palabra el Lcdo. Hernán Rodríguez y sugiere crear una pestaña en la página web que lleve al agremiado a registrarse ante el instituto o que la misma tenga información suficiente para el agremiado. Interviene el Lcdo. Efraín Flores preguntando ¿el servicio de ambulancias es muy costoso? Por lo que acota la Lcda. Eudys Hernández que los seguros ofrecían servicios de ambulancias, pero se debía garantizar un mínimo de 400 agremiados y una cuota mensual que no se podía cubrir, por lo que la Zobeida Quintero acotó sería bueno podamos obtener un servicio o seguro de ambulancia y que se trabajaría en ello, el orador de orden interviene indicando si no hay más preguntas o inquietudes pregunta a las personas en el recinto si están todos de acuerdo con el punto, puntos varios que de estar de acuerdo levanten la mano, por lo que todos los presentes la levantan y el punto queda aprobado. No teniendo más nada que acotar agradeciéndoles la asistencia, se da por concluida la asamblea, los presentes se retiran.